



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00434-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado del proceso y el informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Revisadas las diligencias, se avizora que la adolescente KAREN DAYANA BOLÍVAR BERNAL quien venía siendo representada por la señora BLANCA LILIA BOLÍVAR BERNAL, en la actualidad ostenta la mayoría de edad, razón por la cual su progenitora pierde la representación legal sobre la misma, lo que conlleva a que, la señorita KAREN DAYANA BOLÍVAR BERNAL debe hacerse parte como demandante dentro del presente trámite; luego, si es voluntad, continuar con el curso del proceso deberá allegar poder legalmente conferido a un apoderado para que la represente en el proceso que nos ocupa.

Así las cosas, REQUÍERASE a la señorita KAREN DAYANA BOLÍVAR BERNAL y comuníquesele por el medio más expedito lo aquí decidido, remitiéndole copia del presente auto para su conocimiento.

De otra parte, se le informa a las partes que si desean recurrir a uno de los laboratorios acreditados para la práctica de la prueba de ADN, deben manifestarlo y asumir el costo de aquella, en razón a que, dada la mayoría de edad de la demandante, no puede efectuarse por intermedio del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en virtud, del convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar familiar, ya que, éste servicio solo es para para la toma de muestras en los procesos donde existan menores de edad, no obstante, si las partes requieren que se efectúe por intermedio de otro Laboratorio debidamente Certificado en Colombia, deben asumir el costo de la prueba.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 058

HOY: 09 de mayo de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP